

Santiago, 30 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

H E C H O E S E N C I A L

LATAM TRADE CAPITAL CORREDORES DE BOLSA DE PRODUCTOS S.A.

REF.: INFORMA ACUERDOS DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° y 10° de la Ley 18.45 sobre Mercado de valores, por la presente Latam Trade Capital Corredores de Bolsa de Productos S.A., debidamente facultada al efecto, informa como hecho esencial que el día 30 de abril de 2020 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la que los accionistas presentes y representados acordaron lo siguiente:

- (1) Se aprobó la memoria, el balance y el estado de resultados de la Sociedad, por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.
- (2) Se aprobó por unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto no repartir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2019.
- (3) Se designó como miembros del directorio para el trienio 2020/2021, 2021/2022 y 2022/2023 a los señores Carlos Baudrand Saavedra, Mario Diemoz Piretta, y Radoslav Depolo Razmilic, y se aprobó su remuneración.
- (4) Se designó a PKF Chile Auditores Consultores Ltda. como empresa de auditoría externa para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2020.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Francisco Hormazábal Riquelme
Gerente General

Latam Trade Capital Corredores de Bolsa de Productos S.A.